



REGLAMENTO CARRERA MULARROYA 2017

Artículo 1.- ORGANIZACIÓN

El próximo día 26 de noviembre de 2017 se celebra en La Almunia de Doña Godina la duodécima edición de la Carrera de Montaña de Mularroya. El Club de Atletismo La Almunia, la Comarca de Valdejalón y el Ayuntamiento de La Almunia promueven y organizan este evento, prueba que se incluye en el calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del comité territorial de jueces FAA de la provincia de Zaragoza.

Artículo 2.- PRUEBAS

La carrera de Mularroya constará de tres pruebas con diferentes horarios y distancias:

- Recorrido corto (Trail de 15 km aproximadamente)
- Recorrido largo (Trail de 26 km aproximadamente)
- Marcha senderista no competitiva (Andada de 15 km aproximadamente)

Los recorridos discurren por un circuito que atraviesa caminos de montaña con fuertes subidas, en medio de un bello paisaje cubierto de vegetación en la zona de Fontellas, Mularroya y el convento de San Cristóbal, entre los municipios de La Almunia de Doña Godina, Morata de Jalón y Alpartir.

Artículo 3.- HORARIOS

El horario de comienzo de las distintas pruebas será el siguiente:

- A las 8.00 horas la marcha senderista
- A las 9.15 horas el recorrido largo.
- A las 9.45 horas el recorrido corto.

La salida se realizará desde Pabellón Polideportivo de La Almunia de Doña Godina, sito en la Ronda Cortes de Aragón.

Artículo 4.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar atletas con licencia federada (FAA) y atletas sin licencia federada, mayores de 18 años.

En el caso de ciudadanos extranjeros, sólo podrán participar aquellos que cuenten con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4

Artículo 5.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizan a través de la página web www.carreramularroya.com



El plazo y coste de la inscripción para ambas carreras:

- hasta el 1 de noviembre 15 €
- del 2 al 16 de noviembre 18 €
- del 17 al 22 de noviembre 22 €

El plazo y coste de la inscripción para la marcha senderista:

- hasta el 16 de noviembre 9 €
- del 17 al 22 de noviembre 12 €

El tope de inscripciones se fija en 1.000 participantes.

Artículo 6.- TIEMPOS DE CARRERA

Las pruebas serán cronometradas por chip, excepto la marcha senderista.

Se establece el siguiente tiempo de paso:

- Km. 7 del recorrido largo: 1 hora
- Km. 17 del recorrido largo: 2 hora 20 minutos

Los tiempos límites para la realizar la carrera serán los siguientes:

- Recorrido corto: 2 horas 15 minutos
- Recorrido largo: 3 horas 45 minutos

Artículo 7.- AVITUALLAMIENTOS

Habrà varios puestos de avituallamiento sòlido y líquido a lo largo de los recorridos.

- Recorrido corto: Km. 7 y Km. 10
- Recorrido largo: Km. 7, Km. 16 y Km. 21

El avituallamiento líquido se suministrará en vasos desechables que deberán ser arrojados en los puntos señalados dentro de la zona de avituallamientos.

Con independencia de lo anterior, es muy recomendable llevar recipientes para poder suministrarse el agua.

Artículo 8.- DORSALES

Cada prueba llevará un color distinto de dorsal, para que la Organización y los corredores, diferencien a los corredores que participan en una y otra prueba. El dorsal se colocará en el pecho y será visible en todo momento.

Artículo 9.- RECOGIDA DE DORSALES

La entrega de dorsales se realizará en el Pabellón Polideportivo de La Almunia de Doña Godina en el siguiente horario:



- Sábado, 25 de noviembre de 2017, de 17.00 a 20.00 horas
- Domingo, 26 de noviembre de 2017, de 07.00 a 09.00 horas

Artículo 10.- RESULTADOS

Los resultados de la carrera podrán consultarse en la página web www.carreramularroya.com

Artículo 11.- CATEGORIAS Y TROFEOS

Para ambas carreras tendrán trofeo los/as tres primeros/as clasificados/as en las siguientes categorías:

- Absoluta Femenina (18-34 años)
- Absoluta Masculina (18-34 años)
- Veteranos A Femenina (35-44 años)
- Veteranos A Masculina (35-44 años)
- Veteranos B Femenina (45-54 años)
- Veteranos B Masculina (45-54 años)
- Veteranos C Femenina (+55 años)
- Veteranos C Masculina (+55 años)

También habrá trofeo para los tres primeros corredores y corredoras comarcales de cada carrera.

Cada corredor recibirá un obsequio y al finalizar tendrá lugar un estupendo aperitivo para todos los inscritos.

Artículo 12.- CANCELACIÓN DE INSCRIPCIONES

- Hasta el 1 de noviembre, la organización devolverá el 75% de la inscripción.
- Del 2 al 16 de noviembre, se devolverá el 50% de la inscripción.
- A partir del 17 de noviembre incluido, no se devolverá importe alguno, ni se admitirá ningún cambio de dorsal.

Artículo 13.- DESCALIFICACIONES

La organización descalificará automáticamente de la prueba al participante que:

- Acorte en alguna parte del recorrido.
- Arroje basura a lo largo del recorrido, excepto en los puntos habilitados para ello.
- Quien proporcione datos erróneos a la Organización, a sabiendas de su imposibilidad de participar con el fin de poder hacerlo.

Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Arbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.



Artículo 14.- CONDICIONES DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos y menores de 18 años en las carreras.

Artículo 15.- SERVICIO SANITARIO

La organización dispone de servicio médico en la carrera.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 16.- RESPONSABILIDADES

Todos los participantes, por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida reconocen y confirman que se encuentran en condiciones físicas adecuadas para participar en la prueba y que no padecen ninguna enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar seriamente la salud por participar en esta prueba.

Artículo 17.- SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho a modificar el recorrido o a suspender la celebración de la prueba por motivos de seguridad o peligro serio para los participantes.

Artículo 18.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Arbitro de la competición. Todo participante al realizar la inscripción acepta la publicación de su nombre en las clasificaciones e imagen para medios de comunicación o internet. Así mismo la organización podrá utilizar los datos de los participantes exclusivamente para fines deportivos.

Artículo 19.- OTRAS OBSERVACIONES

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAFF, la RFEA y FAA.